

PROLOGO.

Tanto se ha mentido sobre la Inquisicion, que las mismas exageraciones hacen patente la calumnia. Ni el cristiano imparcial puede convencerse de que la Iglesia verdadera, santa é infalible, sancionara con su aprobacion una serie no interrumpida de atropellos y bárbaros suplicios, que se supone cometidos en el espacio de algunos siglos. Hubieran sido unos malvados todos los hombres eminentes que florecieron en España durante el período más glorioso de su historia; y de admitir semejantes falsedades, necesario es negar la santidad de una religion, cuya Iglesia gobernaron Papas que tan graves abusos toleraban. A esta consecuencia vienen todos los herejes con su oposicion al Santo Oficio, que algunos católicos desgraciadamente secundaron. Entre éstos figura el presbítero D. Juan Antonio Llorente, que escribió una Historia crítica y otros papeles, para vengar su amor propio, resentido porque desechó el Consejo ciertas reformas que propuso siendo Secretario de la Inquisicion de Corte. Despues han visto la luz pública muchas relaciones y novelas, que

nias; y por último, respondemos al cargo final en la serie de toda la historia y con el extracto de algunas causas célebres.

Llenará este libro su propósito acreditando, que si la creacion del Santo Oficio no fué una obra inspirada por Dios, ni esencial para el sostenimiento de nuestra santa fe católica, produjo como institucion humana grandes bienes á los pueblos, combatiendo la depravacion heretical, y las supersticiones rémora de su cultura: y si decimos que la Inquisicion conservó en España la unidad católica será únicamente recordando un hecho, porque estamos bien léjos de aceptar el concepto consignado por el señor Presidente del Consejo de Ministros en la ironía de las siguientes frases, que dirigió á un ilustre defensor de la unidad católica discutiendo la base 11.ª de nuestro Código vigente..... *¿Quiere S. S. de veras la unidad católica?.... No se espante y defienda la Inquisicion, proclame la Inquisicion, pida francamente el establecimiento de la Inquisicion.*

Aunque defensores de un tribunal creado por la Santa Sede, no principiarémos la historia de sus hechos admitiendo un supuesto tan gratuito, pues la unidad católica puede conservarse sin el auxilio de la Inquisicion: é igualmente rechazamos la consecuencia opuesta que resulta del falso raciocinio expresado por el orador librecultista en los términos siguientes: *¿Es que S. S. quiere la unidad católica de estos años, durante los cuales se han formado aquí las grandes escuelas racionalistas que han llegado á dominar en nuestra patria por un espacio de tiempo bastante grande? ¿Qué unidad católica ha sido esa que ha consentido en los establecimientos públicos de enseñanza la discusion*

del panteismo bajo todas sus formas, y principalmente del krausismo, que ha llegado á dirigir, que ha llegado á informar en un momento, no temo decirlo, el espíritu de la mayor y de la mejor parte de la juventud española? Este argumento podrá ser ingenioso, mas carece de razon, considerando cuán insuficientes fueron los poderes eclesiásticos contra la proteccion que á pesar de la unidad católica concedió al error un Gobierno dirigido por ministros no ménos indiferentes en religion que sus sucesores. Sabía el orador que aquellos gobernantes eran la expresion más recatada y prudente de su doctrinarismo lamentable, y que por este motivo protegieron la enseñanza krausista, desatendiendo las enérgicas protestas de celosísimos obispos. No es ciertamente justo fundar un raciocinio contra la unidad católica en la funesta libertad que concedió al error cierto Gobierno, nacido de la escuela doctrinaria y librepensadora del que arguye.

Mas de semejantes discusiones resulta como hecho cierto, que los errores se prepararon fuera del alcance de la Inquisicion, así como hicieron conveniente su establecimiento. Por esta causa hemos creido necesario destinar una introduccion al recuerdo histórico de las herejías, cismas y supersticiones, considerando además que los impugnadores del Santo Oficio tratan este asunto sin exactitud. Explican la depravacion de los herejes, como actos de envidiable inocencia y sencillez, y á sus autores cual gentes virtuosas y pacíficas. En los cismas ven la necesaria consecuencia del despotismo pontificio, y juzgan que las supersticiones existieron por el valor que las daban sus jueces. Contra semejantes juicios críticos protestan las historias, y nuestra civilizacion mo-

derna, que se avergüenza de sus espiritistas y magnetizadores. A este asunto dedicamos alguna página; pues si hoy dichas preocupaciones hallan crédulos admiradores, será porque hoy como en otros tiempos la impiedad dirige á muchos hombres que, despreciando las sublimes verdades de la Iglesia, adoptan fácilmente creencias supersticiosas. Y como el espiritismo nos ofrece una prueba de tanta degradacion, hacemos algunas reflexiones sobre lo falso, dudoso y positivo de semejante doctrina, para deducir que el Santo Oficio acabaría con este baldon de nuestros tiempos, como en otra época preservó á la Sociedad de abominables preocupaciones persiguiendo á las pretendidas brujas y hechiceros.

Tantas perturbaciones sociales causaron los herejes, que muchos príncipes cristianos se vieron precisados á dictar leyes muy severas contra ellos; mas resultando insuficientes, acabaron por solicitar como un beneficio muy especial para sus pueblos el establecimiento de la Inquisicion. Estos tribunales, léjos de inventar nuevos suplicios, mitigaron el rigor de los códigos civiles; y sin embargo, conteniendo la propaganda del error y la depravacion moral, siempre dirigieron á la sociedad humana por el sendero de su bien. Pidieron los Reyes Católicos de España dicha institucion, y la experiencia justificó su medida previsorá; porque el Santo Oficio, conservando inalterables las creencias religiosas, facilitó la unidad política, grande elemento para la definitiva reconquista de la patria y su engrandecimiento posterior. Algunos suplicios detuvieron la propaganda luterana en nuestros pueblos, á quienes en cambio se preservó de las guerras religiosas que inundaron de sangre á otras naciones.

Hubiera evitado el Santo Oficio, con muy pocos procesos, las crueldades, incendios y destruccion de monumentos artísticos, recuerdo de glorias nacionales, que hace pocos años presenció París: y es indudable que únicamente dicha institucion, ó leyes modeladas en su jurisprudencia, podrán oponerse á los desconcertados planes con que el moderno comunismo amenaza destruir la civilizacion del mundo. Mas olvidando estos beneficios, se dice que la Inquisicion sólo sirvió para consolidar el despotismo; y en verdad que no han existido tribunales más opuestos y enemigos de la arbitrariedad humana. Favoreció el Santo Oficio á la potestad civil ejercida segun los principios católicos, y sabido es que la caridad, fraternidad, igualdad moral y libertad absoluta para el bien, son el fundamento de dicha doctrina, que se concreta en el amor de Dios preferentemente, y de todos los hombres entre sí. Jesucristo, amigo y protector de los mortales injustamente oprimidos, condenó los vicios cuyo conjunto forma el despotismo, execrable destructor de la humanidad. La tiranía no puede armonizarse con las virtudes cristianas, sin cuyo ejercicio es imposible merecer el galardón que se nos promete en el bautismo. Extendió la Iglesia sus doctrinas por el mundo, prescindiendo de las formas con que los hombres se gobiernan, aún cuando sea más propicia con aquellas que se amoldan á las doctrinas evangélicas. Por consiguiente, el Santo Oficio, como uno de sus tribunales, correspondió al espíritu de que procedía, y no pudo apartarse de la disciplina eclesiástica.

En este concepto ayudó á robustecer la monarquía de España, tan distante del despotismo como demuestran sus antiguas leyes, monumento erigido á

la verdadera y cristiana libertad. El Santo Oficio de la Inquisicion respetó nuestras libertades populares, y reservando su rigor únicamente para las herejías, apostasías y supersticiones, logró extirpar estas creencias. No pudieron las sectas consolidarse en España hasta la abolicion de dichos tribunales. Con mucha exactitud el orador de quien hemos hecho referencia, dijo: *Sin Inquisicion hemos llegado á ser la nacion más indiferente respecto á religion.* Lo cual demuestra que las leyes civiles son insuficientes contra la propaganda heretical, cuando los poderes públicos se hallan confiados á los hombres del doctrinarismo, en que están de acuerdo las diversas fracciones políticas que turnan hace años en la gerencia de nuestros destinos. Y asimismo dicen las frases referidas que la conservacion del Santo Oficio nos hubiera preservado de ser la *Nacion más indiferente respecto á religion.* Luego dichos tribunales no fueron inútiles para conservar las verdaderas creencias religiosas; y en este concepto digna es su memoria del respeto y consideraciones del cristiano. Censurar una institucion esencialmente eclesiástica, que la Santa Sede creó y conservó en España, es declararse hostil á la suprema potestad de la Iglesia en este mundo; y quien obra de semejante modo, rompe la armonía, y por consiguiente se separa de nuestra santa comunión y unidad católica, por más que digan lo contrario aquéllos que á fuerza de vanos subterfugios pretenden amalgamar cualidades que naturalmente se repelen.

INTRODUCCION.

CAPITULO PRIMERO.

LAS HEREJÍAS.

Los dialécticos cristianos y gentiles.—El Gnosticismo se erige en mediador para unificar las creencias.—Breve recuerdo de dicha doctrina, probando el atrevimiento de su plan.—La gnosis profesó teorías panteistas y dualistas: produjo el maniqueísmo: dió origen al moderno error filosófico, que reasume grandes herejías.



PERMITE Jesucristo las persecuciones que su Iglesia viene padeciendo, para robustecer á los fieles en las creencias admirables de la sublime doctrina que enseñó; y á fin de que no se relajen las costumbres, y con el ejercicio de una moral tan santa, estrechen sus discípulos esa bellísima concordia cuyos vinculos unen al humano linaje caritativamente por los preceptos de amor á Dios y al prójimo. Si es conveniente que haya herejías para probar la firmeza y virtud de los cristianos (1), tambien es indudable el hecho de haberse propagado nuestra santa fe católica, sólo por su fuerza de razon y certidumbre moral, con que siempre venció en tantas y tan repetidas controversias.

Discusiones tuvieron los Apóstoles contra judíos y gentiles, hombres bien poco dispuestos á cambiar las complacencias y relajacion de su dogmática por la severidad del Evangelio: y sin embargo, fueron convencidos, y abandonando antiguos

(1) *Nam oportet et hæreses esse, ut et qui probati sunt manifesti fiant in vobis.*—S. Paul. 1.^o Corint. cap. 11. vers. 19.